

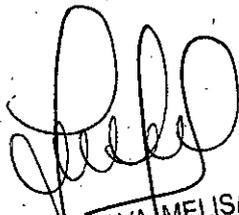
Concejal Dra. Melisa F. Silva

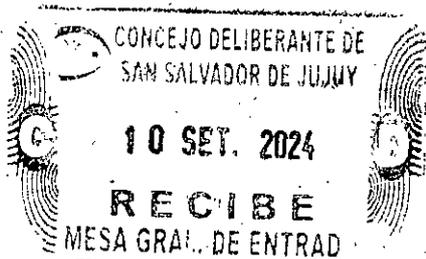
San Salvador de Jujuy, 10 de Septiembre de 2024.

Al Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante de
La Ciudad de San Salvador de Jujuy
Dr. Jorge Lisandro Aguiar
Su Despacho:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de remitirle el proyecto de **“Minuta de Declaración de Interés Municipal del Evento Tech Talent - El Futuro del Trabajo”**, a llevarse a cabo el día 26 de septiembre de 2024, para su oportuno tratamiento por éste Cuerpo Deliberativo.

Sin más que agregar me despido de Ud. Atentamente.


Dra. SILVA MELISA
CONCEJAL
Concejo Deliberante
Ciudad de S.S. de Jujuy



B.h.
Ms-16²⁵

Inicio Expede vs 742-X-2024.



ESC. MUNICIPAL
MARINA VILTE Nº1



Concejal Dra. Melisa F. Silva

**TEMA: "MINUTA DE DECLARACIÓN DE INTERÉS MUNICIPAL DEL EVENTO
TECH TALENT - EL FUTURO DEL TRABAJO"**

Fundamentos

Considerando:

Que las tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, la automatización, y la digitalización están reconfigurando las estructuras de trabajo tradicionales, lo que implica tanto retos complejos como oportunidades expansivas para las industrias y los trabajadores.

Que los ejes principales del encuentro serán Innovación Tecnológica y su Impacto en el Empleo, Adaptación de la Educación al Mercado Laboral del Futuro, Desarrollo y Gestión del Talento Humano en la Era Digital.

Que el evento TechTalent propone explorar cómo la innovación tecnológica puede ser armonizada con prácticas eficaces de gestión del talento humano, para responder a los cambios, anticipar y dar forma al futuro del trabajo. Considerando que la interacción entre la tecnología y la gestión del talento humano es crucial, ya que, redefine roles, procesos e impulsa la creación de nuevos paradigmas laborales que son sostenibles, inclusivos y progresistas.

Que TechTalent es un encuentro transformador que busca moldear el entendimiento y las respuestas a las complejidades del futuro del trabajo.

La integración de teoría y práctica, junto con la participación de líderes de pensamiento y actores clave de múltiples sectores, asegura que los asistentes obtengan una visión comprensiva y aplicable, preparándolos para liderar en la era de la transformación digital.

Que el comité organizador está compuesto por: Universidad Nacional de Jujuy, Gaudileo - Centro de Innovación; y Club de Emprendedores de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy.

Que la colaboración de la Universidad Nacional de Jujuy, proporciona una base sólida de conocimiento y experiencia académica que se complementará con la visión práctica y estratégica del sector industrial.

Que la interacción entre educación e industria es enriquecedora y multifacética, vital para diseñar estrategias laborales que no solo se anticipen a los desafíos tecnológicos inminentes y que maximicen el potencial humano en estos nuevos contextos.

Que las instituciones colaboradoras del evento son, Consejo Federal de Inversiones, Instituto de Artes Audiovisuales de Jujuy, Asociación de Deportes Electrónicos y Electromecánicos Argentina, Connecting Talent, Ministerio de Trabajo de la Provincia de Jujuy.

Av. Bolivia 3901 Barrio Los Huicayos San Salvador de Jujuy C.P. 4600 Jujuy Argentina.



MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY

30 ESC. MUNICIPAL MARINA VILTE N°1



Concejal Dra. Melisa F. Silva

Municipalidad de San Salvador de Jujuy, Legislatura de Jujuy, Concejo Deliberante de San Salvador de Jujuy

Por ello:



Concejal Dra. Melisa F. Silva

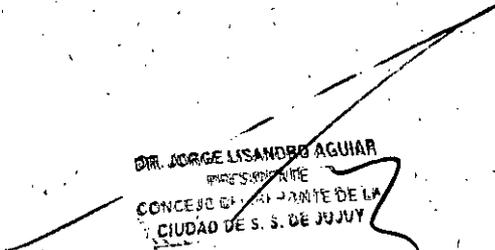
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY, en uso de sus facultades sanciona la siguiente:

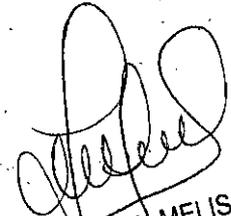
Minuta de Declaración N° /2024:

ARTÍCULO 1º: Declárese de Interés Municipal el Evento "Tech Talent - El Futuro del Trabajo", a llevarse a cabo el día 26 de septiembre de 2024.

ARTÍCULO 2º: Entréguese copia del dispositivo a la comisión organizadora del evento.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al departamento ejecutivo, publíquese y oportunamente, ARCHÍVESE. -


DR. JORGE LISANDRO AGUIAR
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE S. S. DE JUJUY


Dra. SILVA MELISA
CONCEJAL
Concejo Deliberante
Ciudad de S.S. de Jujuy